

LLAMA EL RECTOR A REINICIAR DIÁLOGO PASADO MAÑANA

Al dirigir un mensaje a la comunidad, el rector de la UNAM, Jorge Carpizo, llamó al Consejo Estudiantil Universitario a reiniciar el diálogo y a que se replantee la forma del mismo, a fin de que se pueda realizar de la mejor manera para el bien de la Universidad, pues no podemos permitir un enfrentamiento entre los universitarios.

Indicó que diversos sectores de la comunidad se han manifestado porque la problemática de la institución sea analizada "en un foro, asamblea o congreso" y Rectoría recoge esta idea y ya expresó que debe ser el Consejo Universitario el que conozca y discuta la posibilidad de convocar a uno o varios foros de tal naturaleza, y fijar los procedimientos y las reglas para su funcionamiento.

Por la noche, la Comisión de Rectoría convocó al Consejo Estudiantil Universitario a reanudar el diálogo el próximo viernes, bajo una agenda "y condiciones necesarias para el desarrollo del mismo" que definirán ambas representaciones. La comisión reiteró su convicción de que a través del diálogo y la razón es posible resolver los problemas entre universitarios.

A continuación el texto del mensaje del rector de la UNAM.

Universitarios:

Nuestra Universidad vive, otra vez, momentos difíciles; jóvenes constituidos en Consejo Estudiantil Universitario (CEU), han agrupado principalmente a alumnos del bachillerato, de ciertas preparatorias populares así como de algunas Facultades, con el propósito de exigir la derogación de las modificaciones académicas que el Consejo Universitario aprobó como un primer paso para corregir deficiencias educativas y encaminar a esta Institución hacia la superación académica.

Ante los planteamientos del CEU, la Rectoría manifestó públicamente su disposición al diálogo, de la que ha dado muestras fehacientes, para conocer los argumentos en contra de las modificaciones académicas y para profundizar los fundamentos que inspiraron esas modificaciones.

La Comisión de la Rectoría y el CEU no lograron conciliar sus diferencias. La primera, con firmeza y sin transgredir el propósito de superación académica, presentó un proyecto de adecuaciones a las modificaciones académicas, el CEU rechazó esas fórmulas de concertación y entendimiento e insistió en su solicitud original: la derogación de los tres reglamentos que suscitaron el debate e incluyó otro más: el Reglamento de Estudios de Posgrado, el cual no se había impugnado ni fue discutido durante las pláticas públicas.

Tenemos un orden jurídico en la Universidad que todos debemos respetar; en éste, el único órgano facultado para cono-

cer las iniciativas respecto a la creación, modificación o, en su caso, derogación de normas es el Consejo Universitario. Desde un principio se señaló, y así fue acordado por ambas partes, que si entre la Comisión de Rectoría y los representantes del CEU existía consenso, éste se pondría a la consideración del Consejo Universitario para que, con toda libertad, decidiera lo más conveniente para la Universidad. Y éste es también indudablemente el único camino legal en caso de no alcanzarse el consenso. Así lo volvió a manifestar la Comisión de la Rectoría en la reunión del viernes 16 del presente mes.

Ayer envié a las Comisiones respectivas del Consejo Universitario, para su dictamen, ambas propuestas: la de la Comisión de Rectoría y la de los representantes del CEU. El mismo día que las Comisiones entreguen sus dictámenes, convocaré al Consejo Universitario, para que sesione en pleno quince días después y discuta ampliamente estos asuntos.

El Consejo Universitario deberá sesionar, como siempre lo ha hecho, con la más amplia libertad, sin ninguna coacción o violencia.

El problema que afronta la Universidad ha despertado el interés de amplios grupos por participar, por intercambiar ideas, por ser oídos y ser protagonistas de una discusión universitaria que a todos interesa y a todos afecta. En este sentido se han manifestado Consejos Técnicos, asociaciones, colegios de profesores e investigadores, grupos estudiantiles, los dos sindicatos de la Institución y ex alumnos quienes de acuerdo con lo normado por la Ley Orgánica, forman parte de la comunidad.

Asimismo, diversos sectores han manifestado que la problemática general de la Casa de Estudios debe ser analizada en Foro, Asamblea o Congreso.

La Comisión de la Rectoría recogió esta idea y por ello en la mencionada sesión del pasado viernes 16, expresó que debe ser el Consejo Universitario el que conozca y discuta la posibilidad de convocar a uno o varios foros universitarios, y fijar los procedimientos y las reglas para su funcionamiento.

Reitero que en la próxima sesión del Consejo Universitario, en el orden del día se listará la discusión sobre la apertura de uno o varios foros universitarios para que el Consejo Universitario decida el carácter de ellos, su agenda de trabajo, modalidades y funcionamiento.

Está claro que dicho foro o foros tienen que garantizar la libre participación de todos los sectores de la comunidad, tienen necesariamente que reflejar la pluralidad misma de la Institución. No pueden apoderarse de ellos un grupo o una sola organización porque esto sería contrario a los fines de la Uni-



versidad. Los foros no deben caer en el asambleísmo; tendrán que ser los debates de la inteligencia y la razón encaminados a la superación y mejoramiento de nuestra Casa de Estudios.

Pasos hacia adelante, ninguno de retorno a tiempos ya superados en la Universidad. La Rectoría apoyará la idea de abrir este o estos foros, pero será la representación de toda la Universidad quien decida y, en su caso, fije las reglas. No debemos olvidar que en el Consejo Universitario se encuentran estudiantes que pertenecen al CEU, así como algunos de sus asesores.

La Rectoría continúa abierta al diálogo; estoy convencido que es el mejor camino para que los universitarios logren entenderse. Exhorto al CEU a reiniciar el diálogo y a que se replantee la forma del mismo para que se pueda llevar a cabo de la mejor manera para el bien de la UNAM. No podemos permitir un enfrentamiento entre los universitarios.

Creo firmemente en el postulado de nuestra legislación de que los problemas de la Universidad deben ser resueltos exclusivamente por los universitarios, con formas y procedimientos dignos de nosotros, sin que intervengan agrupaciones o grupos ajenos. En una comunidad con las dimensiones de la nuestra, heterogénea en su composición e ideológicamente plural por naturaleza, el diálogo, la argumentación razonada e infor-

mada, el convencimiento franco y la persuasión inteligente, son los instrumentos para resolver las diferencias y dar unidad a los propósitos comunes.

La Universidad no puede abdicar de sus principios fundamentales.

La Universidad no puede ceder a la fuerza contra el entendimiento.

La Universidad no aceptará la intolerancia para imponer fines contrarios a los que le señala su ley.

La UNAM ha demostrado que formamos una comunidad responsable y que puede ser gobernada sin injerencias extrañas a ella.

No podemos permitir que peligre lo que varias generaciones de universitarios han defendido y preservado: su autonomía y nuestras libertades de cátedra e investigación.

Estamos obligados a luchar por la razón y la inteligencia crítica.

Convoco a todos los universitarios, maestros, investigadores, técnicos, estudiantes y trabajadores administrativos a defender a nuestra Institución dentro del principio de convivencia democrática.

La razón en la libertad debe y tiene que prevalecer en nuestra Casa de Estudios. ◊